



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 09 SESION ORDINARIA

DIA : 16.03.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

NOVENA SESIÓN ORDINARIA
16.03.2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:08 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros..

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ

INVITADO:

SR. DIRECTOR DAF	DON HUGO ASTORGA PIZARRO
------------------	--------------------------

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Incidentes

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Se deja pendiente actas anteriores.

03.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.	SECPLA	Informa adjudicación Propuesta de Diseño e Impresión pendones y Cruza Calles. Por un monto de \$589.050.- a Sr. Manuel Vega Villalobos.
-----------	--------	---

Señores Concejales toman conocimiento de la información y solicitan fotocopia de la documentación señalada.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.	SRA. VIRNA MARTINEZ	Solicita gestión para no cancelar traslado de hijos a estudiar a ValLENAR desde sector Camarones.
----	---------------------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información y derivan documentación a DAEM para gestionar posible apoyo. Cabe considerar, que si los alumnos son del programa Chile Solidario, podrían recibir aporte de los recursos Pro-retención, sólo faltaría la niña de básica.

3.	DAF	Solicita audiencia para presentar Modificación Presupuestaria para el día martes 16 de marzo de 2010.
----	-----	---

FECHA 16..03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO **046**

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 09 E FECHA 16 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Aprueba modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de ValLENAR.

4.	ALEJANDRA MENA	Solicita audiencia para explicar situación que le aqueja respecto de la educación para su hija en una entidad privada y aspira a una beca a través del concejo.
----	----------------	---

Concejal Pino señala que se debe solicitar la presencia del representante de CORFO, para ponerse al tanto de cómo se obtienen los créditos, de modo de cumplir con lo ofrecido por el anterior gobierno en términos de que ningún joven quedaría sin estudios si tenía la capacidad.

Concejal ramos acota que el problema es que al igual que los microempresarios, los bancos piden aval, y si los niños no lo tienen, no pueden obtener el crédito.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

C. Iribarren opina que es la política de CORFO, indica que se debería gestionar una reunión con el Gobernador y la Sra. Intendente para ver cuáles son los programas de las entidades de Gobierno que tienen relación con la comuna, señala que se debe precisar la normativa legal que da facultades a los Alcaldes para gestionar con las instituciones del estado en la comuna. , sugiere al señor Alcalde lo invite al concejo para que informen ahora en Marzo o Abril. Sr. Alcalde recuerda que el próximo Viernes tienen reunión con la Sra. Intendente, allí lo podrán plantear

Sr. Alcalde sugiere que el día viernes se solicite una reunión para tratar este tema con CORFO, mientras tanto la carta se enviará a DIDECO.

5.	SECPLA	Solicita aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto "Reposición Plaza Domeyko, ValLENAR.
----	--------	---

FECHA 16.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

047

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 09 E FECHA 16 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Aprueba los costos de operación y mantención del Proyecto "Reposición Plaza Domeyko, ValLENAR" y la administración corresponde al Municipio de ValLENAR. \$5.400.020.-

Sr. Alcalde señala que cada vez que se construyen áreas verdes o alumbrados públicos y gastos de agua los asume el municipio.

Concejal Bogdanic, opina que si bien es caro, debe haber dinero para ello, además que la cantidad de áreas verdes tiene que ver con la cantidad de población.

Se analiza la situación y se concluye que se aprueba el gasto, pero probablemente éste sea inferior, si se logra una vacante para el jardinero en los programas de empleo y pagar por media jornada, por ejemplo, en todo caso lo importante es que el municipio asumirá la mantención del área verde.

C. Ramos, aprueba y sugiere se contrate un jardinero por tres meses y luego ver. Sr. Administrador acota que seguramente deberá pasar a las personas del barrido de calles de Domeyko al cuidado de la plaza mientras se termina el proyecto de alcantarillado, pues las calles obviamente no se podrán barrer y la idea es no dejar a esas personas sin trabajo. Como tema general el municipio debe hacerse cargo de la mantención.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6.	SECPLA	Informa adjudicación Propuesta Ampliación sala cuna Jardín Infantil Trencito a la Empresa Constructora Valle Verde Ltda..
----	--------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información

7.	SECPLA	Informa adjudicación propuesta adquisición de tres automóviles para la Municipalidad de ValLENAR. Estación de Servicios Viña del Mar. Ltda.
----	--------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información

8.	SECPLA	Informa adjudicación propuesta Mejoramiento de Áreas Verdes y juegos infantiles Avda. Paraguay y población Baquedano, adjudicada a Sr. Roberto Díaz González.
----	--------	---

9.	SECPLA	Informa adjudicación propuesta de mejoramiento alumbrado público Barrio Domeyko a Sociedad Gajardo Gajardo Ltda.
----	--------	--

Sr. Administrador indica que corresponde a un proyecto del programa "Quiero mi barrio", contempla la extensión de Red. Concejal Bogdanic consulta si para adjudicarlo se hizo una licitación pública, concejal Morales señala que respecto a esta situación le hicieron sentir una queja precisamente una persona que había participado en esta licitación "entre comillas", y quiso traer este tema al Concejo, ya que exige una explicación respecto de que la adjudicación se la llevó el Sr. Gajardo, siendo que había otra empresa que cobró un poquito menos y se supone que ante una licitación siempre tiene que ver con el mejor postor entonces nuevamente se licita a una empresa que pide más que la otra, y se sigue con este asunto de "manipular" la licitación y exige una explicación.

Sr. Alcalde se alegra que más empresas postulen, y ojala sigan saliendo más, se compromete a analizar más el tema..

Se informa que en la licitación postularon dos empresas la Soc. Gajardo con un valor de \$30.305.532.- menos IVA y don Víctor Gajardo cuyo precio era de \$23.554.793.-

Sr. Administrador informa que para adjudicar las licitaciones se junta una comisión para preparar una pauta de evaluación, para que sea más transparente, en este caso de las empresas se les solicitó que anexaran en el proyecto la experiencia en el alumbrado público. Concejal consulta si en esta administración se exige ese requisito o si viene de la administración anterior. Se responde que siempre ha existido. Concejal continúa, señala que la persona en cuestión solicitará audiencia para hacer sentir su malestar porque considera que se sigue beneficiando a los mismos sin darles oportunidad al resto y de modo que espera se le den las explicaciones del caso.

Concejal Iribarren tiene una opinión muy particular no por este caso sino de muchos casos, , señala que para él, el tema de la experiencia es un tema de seguridad pero también bloquea, qué pasa con los alumnos que salen de la universidad y las empresas les piden cuatro o cinco años de experiencia, al final deben trabajar gratis porque nadie los contrata.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde señala que “los trabajos en el edificio municipal en el primer y segundo piso se hizo con maestros pero si éstos hubiesen formado una empresa y se presentaran a una licitación no tendrían ninguna posibilidad, yo estoy de acuerdo que el tema de la experiencia no es un tema potente bajo ningún punto de vista, porque nadie garantiza que la experiencia lo sabe todo, y eso en todo ámbito en todo tipo de trabajo”, en todo caso se compromete a revisar este tema para que esto no pase pero señala que en esta administración lo que ha sido trabajo de construcción han ingresado dos o tres empresas que se han ido ganando trabajos de diez a veinte millones de pesos, por lo que le gustaría que en electrificación se presentaran otras empresas nuevas y respecto al tema presentado ojala la persona se acerque para escuchar y darle una respuesta como corresponde.

Concejal Morales, señala que para terminar con el tema quiere explicar que don Víctor trabajó años con la Empresa Gajardo por lo tanto ha trabajado en faena, etc, por lo tanto se alegra que Sr. Alcalde comparta con su idea que la experiencia no debe ser tan importante, porque seguramente se volverá a presentar el tema cuando se licite el alumbrado del paseo ribereño en el que participarán las mismas dos personas y por experiencia volverá a ganar el Sr. Gajardo.

Sr. Alcalde solicita que se informe a Don Víctor Gajardo que se acerque para hablar con él.

10.	SECPLA	Adjudicada propuesta Equipamiento Habitabilidad Chile Solidario a los oferentes: Hales Hermanos y Cia. Ltda.. Sodimac construcción Vallenar Importadora, distribuidora y Comercializadora Galopo Ltda.. Textil Arauco S.A. Sodimac S.A. Alejandro Iglesias
------------	--------	--

Concejal Bogdanic señala que en esta adjudicación la Municipalidad no aporta con recursos.

--

11.	SECPLA	Servicios artísticos y show a Sr. Enrique Pavez Peso
------------	--------	--

Concejo toma conocimiento de la información, Sres. Concejales solicitan copias

12.	SECPLA	Informa adjudicación propuesta que se indica: servicios artísticos para show Día de los Enamorados
------------	--------	--

Concejo toma conocimiento de la información

13	SECPLA	Informa adjudicación propuesta que se indica: Servicios artísticos para Festival Vallenar canta a Sr. José Luís Pavez Peso.
-----------	--------	---

Concejo toma conocimiento de la información y Concejal Bogdanic señala que con esos gastos el municipio ya estaría copado, Sr. Alcalde responde que no es así, que se entregaron para todas las actividades del año sesenta millones de pesos, dinero que se encuentran en el presupuesto, fuera de otros ingresos que se han conseguido con esta finalidad en el ámbito privado.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

14.	FOSIS	Solicita audiencia para presentar propuestas elegibles para ejecutar programas productivos y Desarrollo Social en la comuna de ValLENAR para el día 06 de abril de 2010.-
------------	--------------	---

Concejo toma conocimiento de la información y se acuerda su presencia el día 06 de abril.

15.	DEPARTAMENTO DE SALUD PLANTA AUXILIARES	Solicita aporte para celebrar Día del Auxiliar de Servicio.
------------	--	---

FECHA 16..03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO **048**

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 09 E FECHA 16 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Aprueba aporte de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para la Planta Auxiliares de Servicio Salud Municipal con el objetivo de realizar un almuerzo de Camaradería y celebrar el Día Auxiliar de Servicio

16	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL UNION CARRERA	Solicita aporte en cubre piso que mide 20 metros cuadrados para escenario de la Sede.
-----------	--	---

FECHA 16..03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO **049**

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 09 E FECHA 16 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Aprueba aporte para el Club Deportivo Social y cultural Unión Carrera, de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para la compra de cubre piso el que será utilizado en el escenario de la Sede.

17.	DOM	Responde consulta respecto a terreno solicitado por Sra. Yanisa Villegas Cortés.
-----	-----	--

Concejo Municipal toma conocimiento de informe emanado de DOM que señala la imposibilidad de entregar terreno a Sra. Yanisa Villegas por encontrarse éste en zona de riesgo, por lo tanto el Concejo decide officiar a solicitante informando la situación.

18.	DAJ	Informa situación sobre Chilindrina, señala el acuerdo tomado por el Concejo que no es posible reconsiderar la decisión tomada.
-----	-----	---

Concejo Municipal toma conocimiento de informe emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica y ante los antecedentes presentados decide mantener el acuerdo tomado con anterioridad.

Sr. Alcalde señala que al enterarse de la situación ha solicitado una investigación para saber que sucedió realmente, por qué apareció pagando algo que ya el concejo había clausurado, estos errores ocasionan problemas y no solo los ocasionan a las personas que los cometen sino que los derivan al Concejo, por lo tanto aparece como que el concejo en realidad ha cerrado y después aparece una patente, la verdad que es incómoda la situación pero según la DAJ nosotros podemos seguir con nuestro curso normal de mantener cerrado el local y las personas que resulten responsables con la otorgación de la patente deberán asumir su responsabilidad. Fuera de eso el año pasado la contraloría nos dijo: ustedes cierran un local y luego se retractan..." por eso en aquella oportunidad se dijo que se iba a analizar bien antes de cerrar para estar bien seguros de las decisiones que se tomen", cree que éste no es un error menor y a veces saltan algunas dudas si fue un error o intencional por este motivo se hará una investigación sumaria, pero el cierre es efectivo".

Concejales Ramos indica que recibió un llamado por parte de la Sra. de Coquimbo quién le dijo lo siguiente "usted es del concejo, aprobaron la apertura del otro local y porqué yo no" como respuesta le informó que se había tomado el acuerdo de cerrar los locales pero eso se había revertido por un error administrativo pero se mantiene en pie el cierre.

Sr. Administrador indica que lo que la representante de la dueña del inmueble donde funciona el local "La Chilindrina" ha manifestado su interés por vender la propiedad, pero estando abierto el local del lado no podrá hacerlo. Al respecto cabe la duda, de si se debió cerrar los dos locales, al cerrar "El Algarrobo", pues son locales contiguos con un mismo domicilio diferenciado sólo por las letras "A" y "B". La duda cabe cuando en el texto sólo se habla de "El Algarrobo", sin distinción, pudiera ser que al emitir los partes, las policías y los funcionarios de inspección municipal, se adjudicaran sólo a uno, de este modo otro continuaría trabajando indefinidamente cometiendo infracciones.

Concejales Iribarren confirma que efectivamente se tenía claro que era un solo local no como El Serenense que son dos locales.

Sr. Administrador indica que está estudiando los antecedentes para dilucidar el caso e informar al Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Ramos opina que para él sería grave si se vuelve a cometer un error porque si resulta que aquí se acumularon los partes de dos patentes diferentes y se le cargaron a una, se tomó decisión respecto de una le parece que eso sería lo último. Sr. Alcalde opina que si es así, de partida hay un engaño del dueño del local porque si se tienen dos locales juntos y que no se nota que son dos locales, cuando me vayan a sacar parte siempre presento una sola patente, de tal manera de cargar los partes a una sola patente, el problema es el informe que entrega patentes y fiscalización de no advertir al Concejo que hay dos patentes en un solo local.

Concejal Medina indica que cada patente debe tener un número de registro por lo tanto el problema no es de los dueños sino de los que supervisan.

C. Ramos señala que son dos patentes diferentes uno al lado del otro que no se notan que existen dos.

c. Iribarren, piensa lo siguiente, figuran los dos locales con la misma dirección, por lo tanto el error parte de aquí del municipio, no puede haber dos patentes funcionando en un solo domicilio.

Sr. Administrador solicita que este tema quede pendiente hasta la próxima semana para traer toda la documentación que corresponde.

Sr. Alcalde señala que es la primera vez que ocurre algo así.

Sr. Bogdanic indica que si la dirección señala Sgto. Aldea 1026 y la otra patente 1026 B pero lo que decía Waldo porque corresponde al mismo local, lo principal es la patente.

Una posibilidad que un local hubiese estado cerrado pero igual se hubiese estado pagando la patente y ante las fiscalizaciones sólo mostrarán una patente por lo tanto los partes son de una patente, lo que le causa cuidado es que tanto las fiscalizaciones de Carabineros y Fiscalizaciones nuestras habla del Algarrobo 1026 A.

Pero hay algo que no entiende que existan dos patentes en un solo domicilio.

Concejal Medina señala que ese error es nuestro es decir municipal.

Concejal Ramos, indica que como ocurre en el local entre Brasil y Serrano que hay un solo domicilio con varios departamentos dentro, pero Sr. Iribarren indica que eso es posible porque es una construcción comercial.

Sr. Alcalde concuerda con Sr. Administrador y solicita al concejo que espere por los antecedentes hasta la próxima semana porque también le extraña que el concejo cierre el Algarrobo y se vuelve autorizar nuevamente el pago de la patente del otro Algarrobo.

Concejal Medina consulta si las patentes muy antiguas tiene caducidad responden que no es así.

Sr. Alcalde solicita mejor esperar hasta la próxima semana para analizar con base los antecedentes y tomar una decisión con fundamentos.

Concejal Morales señala que en el concejo del martes pasado se vio el tema del Altillo que no se autorizó patente porque no cumplía con los requisitos pero si se le autorizó a pagar la patente y no correspondía por lo tanto también hubo un error porque habían antecedentes que el local no debía funcionar, entonces para qué le cobran la patente, así nos hubiésemos evitado tantos problemillas, además el martes pasado acordamos que el Altillo se autorizaría a trabajar como restaurante y ayer carabineros por una solicitud de patente nuestra envía a cerrar el local, señala que si hay un acuerdo del concejo por qué razón ocurrió esto.

Sr. Alcalde consulta por qué no vino a buscar su patente, se responde que la tiene pero Concejal Morales indica que él hace sentir el malestar del dueño y del arrendatario del local, porque carabineros le enseñó al arrendatario el documento que ordena a Carabineros el cierre del local a petición de Rentas. Además señala que carabineros vuelve hoy al medio día a cerrar el local.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde indica que si la persona tiene todos los documentos en regla por lo tanto ese es un asunto de las personas con carabineros, por tanto lo verá directamente con el capitán.

Concejal Morales, alude que Carabineros en el informe entrega antecedentes que le corresponde exclusivamente a DOM, completamente diferentes a sus atribuciones.

Respecto del acuerdo que se tomó en el concejo solamente indicaba que se autoriza a trabajar hasta junio, sin considerar que debía cumplir con lo establecido en el informe de carabineros por ser éste un tema que a ellos no les corresponde fiscalizar.

19	DAJ	Envía informe sobre petición sr. Juan Genero Espinoza Rojas.
----	-----	--

Concejal Bogdanic informa que existe un error en la ubicación del terreno por lo que se solicitará la presencia de Sr. Espinoza para que señale en qué lugar se encuentra ubicado la parte que se solicita entregar. En forma posterior se tomará una decisión una vez aclarada su petición.

20.	DAJ	Informa situación de matrimonio Fernando Aguilera quienes vivían en terreno familia Irigoyen señalando que se les entregó un inmueble en Rafael Torreblanca. Además señala la situación actual de Barbastros. Asimismo indica situación de terrenos de Sr. Simón.
-----	-----	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la información.

21.	DAJ	Informa sobre posible entrega de servidumbre de paso para la instalación de Alcantarillado para el conjunto habitacional Las Pircas.
-----	-----	--

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y en base a informes entregado por Asesoría Urbanismo y Dirección de Asesoría Jurídica acuerda no acceder a petición de Empresa Constructora que solicita servidumbre de paso para conjunto habitacional Las Pircas.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

FECHA 16.03.2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

050

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 09 E FECHA 16 DE MARZO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

No autoriza la constitución de una servidumbre de paso en los términos señalados, en cambio, plantea ejecutar un trazado por la actual ruta C-485 hasta la altura del nuevo enlace a desnivel proyectado por el proyecto de prolongación de Avda. Matta, el que atraviesa en definitiva el colector antes mencionado donde se otorgaría la factibilidad de conexión.

22.	DIDECO	Informa sobre proyectos de Chile Deporte
------------	--------	--

Sr. Alcalde se reunirá con funcionarios de DIDECO y Extraescolar para aclarar tema.

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

01.	DOM	Solicita nómina de personas inscritas en los registros municipales.
------------	-----	---

02.	OFICINA RENTAS	Solicita que cada vez que se envíe una petición respecto a patentes se agregue además el nombre de fantasía del mismo.
------------	----------------	--

03.	DIDECO	Solicita gestión para apoyar en enfermedad de Sr. Charles Herrera Flores quien requiere realizarse un scanner.
------------	--------	--

04.	DOM	Solicita evaluar situación de terreno de Sra. Yerisa Villegas Cortés.
------------	-----	---

05.	DAJ	Solicita evaluar e informar sobre situación de Sra. Felisa Aguilera T.
------------	-----	--

06.	DAJ	Solicita informe para pronunciamiento sobre servidumbre de paso de cañería subterránea de alcantarillado a favor del a Empresa Aguas Chañar S.A.
------------	-----	--

07.	DAJ	Solicita pronunciamiento sobre petición de Sr. Juan Genaro Espinoza Rojas.
------------	-----	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

08.	DIDECO	Solicita informar sobre dinero entregado a municipalidad a través de FONDEPORTE.
-----	--------	--

05.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

Sr. Presidente, informa viaje realizado a Cuba, invitado por una Organización de minería, este viaje se realizó en el mes de Enero. Junto a él viajaron un alcalde de Argentina, uno de Brasil, un intendente Argentina. El tema fundamental en las exposiciones fue el atropello de las empresas transnacionales a los pueblos Latino Americanos, especialmente Perú, Uruguay y Chile.

Los cubanos tienen menos experiencia en relación a los países reunidos, de modo que se formó un bloque para ver cómo de alguna forma, entre todos los países se puede poner atajo al atropello en los países de tal forma de coordinar y transmitir experiencias y la posibilidad de ayudar. Por otra parte, participó México que tiene problemas graves de privatización de la red energética. Fue un encuentro bastante positivo donde se tomaron algunas decisiones, entregar el informe escrito y video a cada uno de los concejales.

Respecto de la exposición de Chile, se expuso la situación que afecta a la zona, especialmente el tema del agua, las contaminaciones y lo que ha pasado con las grandes empresas transnacionales, cómo se han vulnerado los derechos en Chile ante la pasividad de los gobiernos de turno que han venido en desmedro de la población, eso a grandes rasgos lo que se pudo apreciar, quedaron muy impresionados con la presentación que se hizo respecto a las comparaciones del río Copiapó, como comenzaron hace veinte o veinticinco años atrás a insertarse en la población y los daños que han producido, "la verdad fue bien chocante para ellos esa realidad, de allí nace la realidad de aquellos países que están en pañales como Uruguay, es más, nos pidió ayuda para asesorar ya que Chile ha vivido el proceso para que ellos no puedan enfrentar la situación.

C. Iribarren consulta si hicieron alguna declaración a nivel universal o son pataleos, porque el capital es el capital y no hay vuelta que darle, el problema está arriba.

C. Morales, señala que los gobiernos de turno ha permitido que ocurran todas estas situaciones que van en desmedro de los recursos naturales.

AUDIENCIAS DE PÚBLICO EN POBLACIONES:

Indica que se encuentra trabajando en audiencias desde las 07:30 a 08:30 horas en los sectores poblacionales a través de las juntas de vecinos, los dirigentes evalúan en terreno las peticiones de los vecinos y en forma posterior concretan la visita del Alcalde para tratar los temas directamente en terreno, ese trabajo lo comenzó a realizar hoy en la población Rafael Torreblanca, atendió a 13 personas con daños habitacionales. Mañana continúa en otro sector, atenderá los días lunes, miércoles y jueves, se pretende atender de 12 a 13 personas por jornada.

REUNION DEL ARMA EN COPIAPO:

Informa que este viernes se realizará una reunión del A.R.M.A, en Copiapó a las 10.00 horas.

PADEM: COLEGIOS E INTERNADO:

Desea tomar un tema con mucha responsabilidad y en base de los antecedentes en su poder, se trata de los colegios rurales. El año pasado hizo un análisis de cuáles eran las aspiraciones como alcalde del tema de los colegios de la comuna, para él, lo sigue manteniendo,



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que los colegios rurales son una ventaja para los niños rurales, pidió hacer un estudio, en principio se hablaba de cierre pero en realidad se trataba de unificar o fusionar, dejamos establecido que podría ser el año 2010 o podría ser otro año pero lo importante y la recomendación del C. Iribarren "que tenía que quedar en el PADEM, porque si no aparecía no tendría ninguna posibilidad para el año 2010, pero todo esto previo a estudio y análisis profundo y cómo lo iba a tomar la comunidad, pero la verdad el tema no fue tomado de buena manera, al principio por dos o tres personas que se conversaba estaban de acuerdo pero en el global el tema era bastante complicado, entonces basándose en lo que dice el PADEM que previo estudio y conversaciones teníamos posibilidad de si o no, yo en conjunto con el DAEM tomamos la decisión que por ahora al iniciar las clases los niños se mantuvieran en los mismos colegios, no significa que tal vez si el estudio y el conceso a mitad de año arrojaba un resultado que ameritaba la fusión de los colegios lógicamente se procedía a hacer la fusión, los cambios de alumnos, y eso es, tengan claro que yo en ningún momento traspasé el concejo porque como esta en el PADEM dice el año 2010 no señala meses y que los niños empezaban sus clases y eso quedó claro para la comunidad, don Raúl fue a la mayoría de las reuniones, se dejó claro que siguieran matriculando y que dentro del año se vería cuál era la determinación final, por otro lado el tema del internado pasó exactamente igual, porque las personas llegaban de todos los sectores y a algunos concejales les consta, que si no teníamos residencia familiar, se quedarían sin estudios, de modo que la resolución es que el internado continúa en forma más reducida, en términos de personal y alumnos.

Con esta resolución se puede aportar a los talleres de mujeres y jóvenes que no tienen donde reunirse y también mantener un lugar para alojar delegaciones.

En relación a los acontecimientos de los pasados Concejos Sr. Alcalde expresa " Quiero hacer esta aclaración que jamás se me ha pasado por la mente sobrepasarlos a ustedes como concejales, como concejo, ustedes están claros lo que es el respeto de la función que ustedes han cumplido, es mas, he ido mas allá de lo que dicta la ley y he procurado trabajar en equipo muestra de ello es que en mi representación no envió funcionarios, sino que a ustedes; tal vez nos pilló muy encima el tiempo, tal vez he cometido un error de fondo no de forma, los colegios están allí, como están en el PADEM se puede hacer los cambios durante el año, recorriendo en el tiempo recuerden que se pidió que quedara en el PADEM, pero si se hacía debía ser porque de lo contrario no había ninguna oportunidad de incorporarlo después".

Concejal Iribarren, señala lo siguiente: " me alegro que el tema sea parejito, la verdad de las cosas cuando usted fue con Jorge a Calama yo presidí el concejo y lo llamé a usted para informarle que se presentaría el DAEM al Concejo aprovecharemos de tomar el acuerdo de fusionar los colegios que habíamos dicho y en acta está el acuerdo, informe y también está lo que les dije a los concejales que el acuerdo que vamos a tomar es un costo político grande y tenemos que asumirlo con mucha responsabilidad todos cuando llegue el Alcalde tendrá que apachugar con nosotros, pues se acordó fusionar ahora eso es previo estudio. El estudio que hicieron y lo entregaron por escrito, el PADEM que aprobamos después del acuerdo señala bien clarito que el año dos mil diez de acuerdo a informe técnico pedagógico emitido por la UTP comunal y que tiene consideración que la calidad de la educación de los alumnos no está a la altura del objetivo propuesto por este municipio por lo que se determina la integración de las escuelas de Camarones, Hacienda Ventana y la escuela de Cachiyuyo a las escuelas más cercanas, además está el análisis de la situación de los niveles rurales de primero a cuarto y , quinto a octavo básico, considerando su traslado a las escuelas urbanas, eso es otra cosa, pero lo determina el PADEM y esta es la respuesta del acuerdo del Concejo.

El internado del Liceo José Santos Ossa, debido a la baja demanda eventualmente será cerrado, previamente entrega de un informe, para verificar si tiene o no tiene alumnos, recuerda que ese día Don Waldo se opuso y quedamos en verlo en marzo, lo mismo que usted Alcalde lo está diciendo, es decir vamos a ver si tiene o no tiene alumnos y por último si hay que achicar el internado se tendrá que hacer, pero ese tema quedaría pendiente hasta marzo, incluso yo mismo hice las gestiones para conseguir las residencias estudiantiles pero lo otro está súper claro, además el estatuto docente autoriza que en el plan anual de educación municipal y lo que nosotros planificamos para el 2010 en el mes de marzo se pone en Ley, de



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

acuerdo a este Estatuto en el artículo 22 y allí esta clarito, ahora bien qué discutimos nosotros ese día, yo entiendo que se iban a tomar la carretera e incluso yo lo supe por fuera y lo supe antes, el profesor andaba con sus líos y los comentarios, pero el día que se iban a tomar la carretera yo entiendo la decisión que se tomó de urgencia, pero lo que se discutió ese día acá, es que había un acuerdo y el PADEM que es Ley, que se puede modificar, nosotros lo hemos autorizado a usted alcalde a realizar cambios podría de la misma forma habernos contactado para solucionar en conjunto esta situación.

Sr. Alcalde señala se le había informado que se podría hacer modificaciones al PADEM, él tomó y como se venía rápidamente el tema de las clases y que igualmente se tenía que realizar un concejo el día 02 . 03 .10, pero como no estuvo y las clases comenzarían el día tres, es más a fin de año se dijo a los apoderados que siguieran matriculando a sus hijos y que después cuando terminaran los análisis completos porque había un pre informe que hablaba de niños, de costos, etc., pero no era el informe oficial que medía resultado de los niños cuando terminaban los sextos básicos se iban al séptimo a un colegio urbano y el escaso rendimiento que estos alcanzaban, el análisis iba a ser mucho más profundo..

Solicita que los concejales tengan claro que jamás su intención fue revocar un acuerdo del Concejo, tal vez considerando la reunión que fue Sr. Raúl Peralta y que lo vio bastante aporreado tomó una decisión, a lo mejor la forma no fue la correcta, por esta razón entrega sus disculpas, pero en el fondo no ha sido su intención sobrepasarlos y como concejo "saben que siempre he actuado con el mas absoluto respeto con ustedes como concejales", y solicita que a futuro cuando exista una situación de esta u otra naturaleza pudiesen esperar para comentar el problema.

Concejal Morales quiere señalar que comparte totalmente con concejal Iribarren e indica que a todos les molestó la forma porque era un acuerdo tomado por el concejo, en ese contexto fue, y todo lo que planteo acá y se dijo y cada uno es responsable por lo que dice, ahora ningún concejal se hubiese opuesto si ante la situación expuesta se reunieran y tomaran una decisión, ese fue el tema central de todo lo que después se generó.

Sr. Alcalde señala que más que un acuerdo del concejo es el tema del PADEM he insiste yo me quedé con las palabras que dijo Sergio que esto se podía hacer o no hacer previo informes finales, pero lamentablemente los informes finales no los tuvimos.

Concejal Iribarren señala que aceptan las disculpas y les quedó claro que no fue con mala intención, además hay que recordar que quedan tres años para seguir caminando y los perjudicados es la comunidad por lo tanto el tema está zanjado.

Concejal Ramos señala que él lo formuló pero no hubo votación al respecto no hubo nada. El PADEM se puede modificar pero el acuerdo no.

Sr. Alcalde desea finalizar pero no con alguna excusa en el tema del informe, lo que entrego el DAEM, de la cantidad de alumnos y costo que significa los furgones escolares , luego se pidió un informe de evaluación en relación a cómo llegan los alumnos rurales a las escuelas urbanas, un informe de actitud psicológica cuando llega el niño a séptimo año al integrase con sus nuevos compañeros.

Concejal Bogdanic señala que con el cambio de administración se generó este problema porque el nuevo no estaba muy seguro del problema por lo tanto habían varias cosas que estaban en el aire.

Concejal Iribarren indica que también "lo pillaron volando bajo" y que en los sectores se manipuló, donde habían personas que firmaron cuando anteriormente reclamaban que el profesor no servía, que la escuela era mala y ahora aparecían apoyando al profesor y que la escuela continuara.

Sr. Alcalde señala que cuando viene alguien a solicitar que como autoridad intervenga ante un acuerdo del concejo, por el respeto que merecen todos los concejales les indica a las personas que hay un acuerdo del concejo y que por lo tanto estos acuerdos continúan, de tal manera que ellos tengan el respeto que merecen. Pero ante esta situación vuelve a reconocer que hubo tema de forma, tal vez otras cosas, porque coincidió que salió de vacaciones y cuando regresó DAEM le tenía el informe, no significa que esté culpando a Don Raúl, sino que hubieron cosas que se le escaparon pero con el respeto que ustedes merecen enfrente esta



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

situación aunque debo reconocer que tengo el Acta en que se dijeron cosas muy fuertes y vuelve a pedir que para otra oportunidad cuando no esté decidan esperar que regrese para tratar el tema directamente conmigo.

Concejal Bogdanic comenta que lo único que le parece raro es que hay escuelas que estuvieron a punto de cerrarse pero los profesores fueron despedidos, su consulta es si el despido de los profesores fue bien evaluado, respecto al de Ventanas hay una fuerte justificación y al de Cachiyuyo lo despidieron entonces también se creó un drama respecto del profesor. Sr. Alcalde expresa que si existe una evaluación por parte del DAEM, ahora lo que se pretende es levantar el nivel educacional de los alumnos y este año será muy estricto todo lo relacionado a licencias médicas y si un profesor presenta durante el año tres o cuatro licencias médicas el otro año corre el riesgo que no se podrá contratar porque ese es el motivo de la mala educación.

Concejal Iribarren señala que hay profesores que tiene hasta tres años licencias médicas, ante esto Sr. Alcalde señala que hay un resquicio legal que señala que ante esa situación no está apta para trabajar. Concejal Bogdanic indica que podría entonces evaluar a la persona y si no está apta tratar que jubile.

Sr. Alcalde indica que el departamento de recursos humanos ha realizado una supervisión a todas las licencias médicas y ahora cada vez que un profesor tenga licencias médicas será visitado por una asistente social sin aviso, esta situación empezará a bajar las licencias.

Concejal Ramos, desea plantearle el tema cree que ha leído al acta y tiene el acceso de escuchar la grabación del día martes dos, puntualmente por este tema, ratifica plenamente lo que dijo Concejal Iribarren, de que la gran molestia de los concejales en ese momento fue por el cambio de lo que se había acordado y ese acuerdo del concejo y en lo personal me molestó mucho porque ese acuerdo del concejo se tomó con cinco concejales, entonces se sintió no respetado, hubo un debate del tema, tuvimos una información de que había entregado don Patricio Saavedra y Lucia Mulet, y obviamente se acordó por el problema económico que tenía el DAEM y el cual se dio un nombre duro que fue el cierre de los colegios y la molestia del concejo fue justamente un poco por eso y yo por tampoco voy a retractarme por lo que dije por lo cual considero que no era justo que si se estaba aprobando algo y después usted lo hubiese echado atrás y lo otro respecto a la información que se le entregó, tiene claro que el personal de confianza del alcalde tendrá que informarle lo que tenga que informar, en ese sentido por mi parte no tengo ninguna aprehensión si fue bien o mal ese tema queda entre usted y él, pero asume lo dicho y que cada uno asuma lo propio, en virtud de lo que está en el acta y en la grabación de ese día y que de verdad hubo molestia por situaciones pero no hubo maldad detrás, nada de eso.

Ante todo lo mencionado señala Sr. Alcalde que se hace responsable de la conversación sostenido con el funcionario porque cuando habló con él le solicitó que explicara lo que estaba pasando y solicité que me pusiera el altavoz a lo cual no accedió.

Concejal Bogdanic felicita a Sr. Alcalde por la forma en que llevó la reunión y se pudo conversar toda la problemática que se generó en la reunión anterior.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA **ESTUDIO DE AGUAS:**

Sr. Administrador indica que llegó la propuesta con el valor del mismo, un análisis completo, se entregará una fotocopia del documento para que el Concejo lo conozca. El Estudio tiene alto costo, por tanto se deberá coordinar con los municipios de la Provincia.

Solicita reunión con la Dirección de Aguas y evaluar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CUENTA DE SALUD MUNICIPAL:

Solicita una cuenta de salud para saber en que situación se encuentra Salud con todos los cambios de jefes que han tenido.

RADIO Y TELEVISION:

Solicita que se agilice la instalación de una radio o televisión municipal, lo que sería beneficioso para todos, especialmente el área de difusión.

Sr. Alcalde señala que el Sr. Medina fue a un curso sobre ese tema y pronto lo dará a conocer.

SITUACION DE PROFESORAS:

Consulta si vinieron las profesoras a conversar con el Sr. Alcalde, responde que efectivamente y que se está estudiando esa situación.

**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS
EVENTOS FRENTE A GALERIA FENICIA:**

Señala que hace un mes que informó sobre los hoyos que se encuentran frente a la galería y aún no hay solución.

CANCHA DE LOS VIEJOS CRAK

Consulta qué sucede con eso, se informa que debería estar lista el 31 de Marzo, se está analizando quién se hará cargo de la mantención.

CANCHA DE SKATE.

Señala que la cancha nueva se está rompiendo, tiene garantía, se inauguró no hace mucho, por lo que se solicita oficiar para que DOM pueda solucionar este problema.

En relación al tema de las construcciones, Concejal Bogdanic indica que todos los edificios tienen que ser controlados por ejemplo, la Universidad Católica hace un control a todas las mezclas y concretos ¿la Municipalidad está autorizada para pedir ese informe? Sr. Administrador señala que hay vecinos en el sector que compraron casas y que pedían al municipio que no recepcione la obra, lo que no es posible, a menos que pongan en tribunales un recurso de no innovar, si es así, el municipio no puede recepcionar la obra y pueden acordar con la empresa que hagan los análisis correspondientes como la calidad del fierro, la estructura del fierro, el hormigón y que lo pague la misma empresa.

Concejal Morales consulta por el uso de suelo si corresponde, es apto, el administrador responde que está el canon dentro del plan regulador. Además no corresponde que el Administrador responda esto porque no es materia de su competencia, lo que es claro es que los municipios no son responsables de la calidad de la construcción

REITERAR LAS NOMINAS DE DOM

Solicita que se reitere a DOM la entrega de nóminas de funcionarios que son inspectores de obras.

DESTINO DE VEHICULOS NUEVOS:

Sr. Administrador indica que la distribución de los vehículos será como sigue, un vehículo para la autoridad exclusivamente y los otros van a reemplazar dos camionetas que ya en están en etapa de renovar porque el periodo de vida útil es de aproximadamente cinco años. Uno será manejado por Sr. Nelson Campillay, el otro por Sr. Argelio Trigo y el último, por Sr. Cisterna.

COLECTOR AVDA. MATTA:

Señala que hay que insistir en el colector porque ya van dos años esperando.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CORTA DE ÁRBOLES:

Solicita que se corten los árboles que indica la Sra. Mónica Maldonado del Callejón Martínez. Sr Administrador indica que no sólo tienen ese problema sino también que hay que reponer en ese sector el tendido eléctrico porque se volvieron a robar los cables, en el tema de los árboles Emelat debe cortar lo que está pegado a los cables y posteriormente, el municipio procede al corte.

Hay que hacer un estudio de factibilidad para arreglar el escurrimiento de aguas lluvia, porque aún se inundan las viviendas cuando llueve .

REUNION EXTRAORDINARIA.

Solicita se fije reunión extraordinaria para analizar temas como la Beca Padre Gustavo Cereceda y las subvenciones a organizaciones. También está pendiente la visita de los Rotarios

Sr. Alcalde señala que le interesa el tema de las becas y las subvenciones para ello en la próxima sesión fijaran fecha.

ANALIZAR PROBLEMAS DE EMERGENCIA:

Señala que hay que estar preparados para una posible emergencia de sismo fuerte en ValLENAR, especialmente en la situación del tranque, como así mismo de la situación del silo que se encuentra en la Quinta Valle, que es un peligro tanto para el sector como para la escuela aledaña, hay que preocuparse ya que la caída de uno en el Sur provocó la muerte de una familia completa.

TERRENO PARA CUARTEL:

Informa que los carabineros "andan detrás" del terreno para la construcción del Cuartel en la población Carrera. Sr. Alcalde señala que ya eso lo vio. C. Bogdanic señala que el Capitán quería saber si les darían o no el terreno, esa respuesta quería y está pasando el tiempo.

C. Ramos informa que él orientó a Carabineros para indicar qué particular vendía un terreno para la instalación del cuartel.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

CORPORACION DE FUTBOL MUNICIPAL:

Solicita la reunión para proceder con la creación de la corporación para ello se requiere la presencia del Sr. Alcalde, del Notario y de los clubes deportivos de la comuna.

MONITORES DE ADULTOS MAYORES:

Se responde que se está haciendo un análisis con el apoyo de las capacitaciones

COMPROMISO CON EL CLUB HUANTEME:

Sr. Alcalde señala que ayer se tocó ese tema, está dentro de los proyectos que se van a ejecutar este año.

PUBLICIDAD RADIAL:

Consulta por las contrataciones de la publicidad radial, se informa que está en proceso de licitación.

COMITÉ DE EMERGENCIA:

Consulta si hay alguna planificación de emergencia en caso que por un sismo se rompiera el embalse, existe alguna forma de comunicación con la comunidad. Otra consulta es en relación a tener los albergues disponibles, equipos electrónicos, teléfono satelital.

El embalse tiene todo un monitoreo, que lo controla el mismo, se piensa pedirle a los administradores el estudio que cuentan para conocer la seguridad del mismo el que podría ser analizado en forma interna.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA:
PUENTE TALCA

Se indica que se licitó ese lugar y no se presentó nadie con los requisitos exigidos en las bases, ahora se analizará un contrato directo, como emergencia se hicieron reparaciones menores.

RENOVACION DE VEHICULOS-

Señala que hay vehículos muy antiguos y que requiere en forma urgente renovarlos. Sr. Administrador responde que los que serán cambiados son, la camioneta de Sr. Morales de la Dirección de Obras y la camioneta que maneja Sr. Alquinta, la de color plomo, Sr. Walter Alquinta recibirá la camioneta que tenía Sr. Fernando Díaz y Sr. Díaz recibirá la roja que manejaba Sr. Argelio Trigo, Sr. Morales consulta por qué razón la roja no fue pasada a Walter, Se responde que la distribución es interna.

Sr. Alcalde señala que se cambiará el sistema de que los chóferes tengan a cargo un solo vehículo, los choferes deberán estar disponibles para manejar cualquier vehículo.

CONSULTA RESPUESTA DE DAJ:

Pregunta que sucede con la respuesta que se espera de esa Dirección respecto de las patentes que no fueron canceladas en la fecha indicada. Se responde que aún no llega el informe, solicita que se tenga respuesta para la próxima sesión. Sr. Iribarren indica que jurídico va a responder legalmente el documento

INVITACION DE INTENDENCIA:

Consulta si para el cambio de Intendente llegó una invitación para los concejales, la respuesta fue que no, única y exclusivamente llegó para el Sr. Alcalde, sólo a las 11 de la mañana llamaron para invitarlo a participar de éste evento.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA
VIAJE DE LA AUTORIDAD AL SUR:

Señala que debe tener la imagen más clara de lo que sucedió allá por haber estado en el lugar de los hechos y eso lo lleva a preocuparse que sucedería aquí en ValLENAR si algo ocurriera y considera que en este tema se debe poner bastante énfasis porque tiene claro que el tranque está hecho para grado 10 cree que de todas formas es importante tomar contacto con los administradores. Respeto de los estudiantes, antiguamente había un programa en los colegios que se llamaba Operación Deyse, ahora le cambiaron el nombre y cree hay que tomar con responsabilidad esta situación, considera que si hay que invertir en este tema que se haga porque igual es un problema serio.

PLANTA BERNABE:

Consulta cual es la situación en este momento respecto de la petición de este señor, ya que desarmó su planta, está cumpliendo algunos trabajos pendientes y no sabe si se entregó respuesta respecto a su solicitud de arriendo. Sr. Alcalde expresa que eso se verá.

LAVADO DE VEHICULOS EN LA CALLE:

Señala que una persona se quejaba que porque le sacaron un parte por estar lavando un auto y sin embargo están vendiendo las aguas para la construcción de la carretera.

Concejal Ramos señala que el lavado de autos en la calle, no es permitido, eso señala la ordenanza, pero ha observado que la policía de investigaciones ha incurrido en ese error por lo que debe ser advertida.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

COMPRA DE RECETAS:

Señala una situación que una persona que en Salud se indicó que no había plata para comprar los remedios. Sr. Iribarren indica que una persona fue a salud le solucionaron su problema pero que lo que le entregaron no le alcanzaba.

RECOLECCION DE BASURAS:

Indica que en las noches antiguamente había un inspector que se dedicaba después de la extracción de basura a verificar cómo quedaban las calles, cree que no se está haciendo y vale la pena volver con este sistema porque le llama la atención ciertas cosas por ejemplo, el camión saca la basura y al otro día frente a la radio Amiga aparece un montón de basura, lo mismo ocurre donde se hace la feria hay un container aparece todo la basura en el suelo, en calle donde vive el Juez de Policía Local pasó lo mismo, son focos puntualizados, que está pasando, porque el mismo día pasa el camión y al otro día, no todos las veces, aparecen estos focos.

Sr. Medina es muy crítico en este tema, porque la gente reclama señala que ValLENAR es una ciudad muy sucia entonces hay que poner atajo a esta situación. Hace presente que al compactar la basura, el camión deja los fluidos en la calle.

Sr. Alcalde señala que lo mismo ha observado en calle Avda. España al otro día después que pasa el camión aparece este foco, solicita que se vuelva a exigir el trabajo del inspector.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Consulta en qué etapa están los proyectos de prolongación de Avda. Matta, Vista Alegre y el jardín infantil de Villa Edén.

Sr. Administrador señala que se hará llegar un informe sobre el Proyecto de Avda. Matta por parte de SECPLA respecto de las observaciones de este proyecto ya que tenía bastantes trabas pero ya fueron levantadas y se compromete la próxima sesión tener respuesta respecto del tema.

Respecto de Jardín Infantil se coordinó ayer en la reunión de directivos y el DAEM quedó de dar respuesta porque tenía un convenio con la JUNJI. Concejal indica que allí hay dos problemas, la necesidad de contar con un jardín infantil y que se está utilizando la sede vecinal. Sr. Alcalde responde en que lo inmediato hoy día se tiene que entregar una respuesta, el jardín va a funcionar en el colegio para devolver la sede a la junta de vecinos.

SECTOR CALLEJON MARTINEZ:

Indica que atrás del callejón hay un sector que le parece que por el plan regulador tiene asignado el uso de suelo no para construcción sino para patrimonio de área verde consulta si eso es así, porque la verdad es que nadie se ha dado cuenta que están usándolo como botadero, Se responde que se hizo una denuncia al servicio de salud que la empresa SACYS que está construyendo la carretera se acercó al municipio para solicitar botar escombros en el botadero, lo que significa un alto costo y ante eso ellos empezaron a buscar gente de la comunidad para botar en sus sectores, la empresa tiene autorización del servicio de salud de atacama, se esta haciendo averiguaciones quien lo autorizó. Ante esto Concejal señala que hay que poner luego atajo a esto porque si ese terreno está destinado a un uso no pueden venir y pasar por alto nuestra designación.

Concejal Medina señala que se acercó Sr. Rotse González y señaló que ellos no habían autorizado ese acopio. Sr. Administrador señala que efectivamente ellos no lo hicieron pero el servicio de salud si, Insiste Sr. Medina que por esa razón hay que preocuparse más de la situación, señala haber hablado con Lino de Medio Ambiente para que se encargara del tema, Sr. Administrador indica que efectivamente fiscalizó y en forma inmediata se hizo la denuncia



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

a Servicio de Salud. Respecto a la ordenanza ésta señala que sólo se pueden botar escombros en el vertedero municipal, pueden botar en un terreno particular siempre que tengan la autorización del dueño y éste a su vez tenga la autorización del Servicio de Salud. El Servicio de Salud no tenía aquí en ValLENAR que lo que estaba pasando porque la autorización viene de Copiapó. Concejal Ramos señala que esa es una ordenanza para considerar este tema, aunque sea un tema de terreno particular, además siguen arrojando escombros en el lugar.

SOLUCION PARA ROBO DE CABLES:

A raíz del robo de cable en el callejón Martínez señala que a lo mejor la solución sería instalar alguna alarma para que los vecinos al primer indicio se enteren que están robando los cables del tendido eléctrico eso se podría conversar en forma privada con el Administrador.

CELULARES EN SILENCIO EN EL CONCEJO

El Concejo Municipal acuerda que en todas las sesiones a futuro se mantengan todos los celulares en silencio.

COMISION DE ALCOHOLES

Indica que esa comisión quedó con nombres específicamente Concejal Iribarren, C. Bogdanic y Concejal Ramos, además se agregarían Carabineros, Dirección de Obras, Rentas, Salud del Ambiente y otros que sea necesario.

Señala sobre este tema además que se están nuevamente instalando locales nocturnos, informa que se está solicitando abrir el local de La Primavera ubicado en calle San Ambrosio, local que ya fue clausurado por el Concejo hace un tiempo atrás para hacer traslado de la patente del local que se quemó anteriormente "Chicas Bar", entonces en primer lugar allí había un escándalo tremendo con los vecinos que se enteraron, además ese es un lugar residencial, cercano al municipio, donde habitan muchos adultos mayores donde hay pasada de escolares, donde suben hacia la carrera. Sr. Alcalde señala que el concejo autoriza o no, Concejal insiste que puede ocurrir que si cumplen todas los requisitos se tendrá que aprobar y solicita que se tenga presente los antecedentes anteriores porque no desea que ocurra lo que aconteció en el Barrio Chino. Señala Sr. Iribarren que en Copiapó cerraron varios locales nocturnos y se basaron en que no pueden colindar cerca de casas habitación, la primavera tiene casa a su lado.

TERRENO TOMADO POR CESFAM:

Consulta que sucedió con el terreno tomado por la constructora y que fue entregado en comodato al deportivo Meseta Azul, Sr. Administrador indica que éste tema fue derivado a SECPLA quienes citaron a la empresa para una reunión. Concejal indica que hay que preocuparse del tema porque hay que realizar modificaciones al comodato.

ACUERDO SOBRE ALTILLO:

Solicita que se revise la cinta para concretar realmente el acuerdo del Concejo.

Sr. Administrador consulta si hay personas viviendo encima del local, el concejo ¿puede tomar el acuerdo de otorgar una patente siendo que es un acto ilegal?.

Ministro de FE, indica que no se puede autorizar un acto ilegal por eso que ellos deberían solucionar ese problema. Concejal Iribarren indica que por eso se le dio plazo hasta el 30 de junio para arreglar su situación, Ministra de Fe, insiste que eso no es posible esa decisión debe ser tomado en forma inmediata.

Sr. Alcalde insiste que debe haber una revisión del tema por la Dirección de Asesoría Jurídica y además se deberá escuchar la grabación.

Sr. Administrador señala que le parece bien que el Concejo tome un acuerdo pero también el municipio debe respaldar los acuerdos que tomen y deben ser respaldados legales

Concejal Medina señala que ese día se aprobó el traslado del local y que funcionara como restaurante.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales Iribarren, indica que si ellos están cometiendo algo ilegal la responsabilidad es de acuerdo a la información que entregó la Dirección de Obras, el Concejo confía en lo que entregan los Servicios o departamentos, si ellos indican que cumplen con los requisitos y punto eso es lo legal para el concejo, por lo tanto la responsabilidad no es del Concejo.

Sr. Alcalde señala que no está en conocimiento completo del tema, aunque reconoce tener algo de idea y consulta si los informes de la DOM señala todo lo que es infraestructura, como está el diseño. Entonces hay que ver el informe, ver si efectivamente indica que hay una casa habitación en el segundo piso, si la gente vive allí.

Cree que hay que realizar una reunión extraordinaria para concretar la comisión.

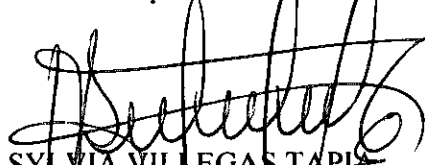
La comisión debe tener reunión con patente, carabineros y PDI, la reunión puede ser convocada para el jueves en la mañana.

El permiso está hasta junio y en forma posterior ver que sucede.

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

N ^o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
	Solicita analizar temas	Administrador	060 06/03/2009
	Solicita acciones no consultivas	DGA	062 10/03/2009
	Solicita gestionar atención de Público	Bienes Nacionales	065 26/03/2009
	Solicita fiscalización Villa Concepción Basura	Medio Ambiente	066 26/03/2009
	Solicita estudiar propuesta adquisición libro Oriel Alvarez	DAEM	068 26/03/2009
	Solicita fiscalizar vereda mal estado	DOM	069 26/03/2009
	Solicita fiscalización Calle Azulillo	DOM	077 27/03/2009
	Solicita información ex escuela de artes	SECPLA	078 27/03/2009
	Alianza de Trabajo Liceo B-8	Administración	088 06/04/2009
	Catastro de eventos en la vía pública	DOM	102 04/05/2009
	Solicita estudio de costo	Medio Ambiente	113 13/05/2009
	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Sr. Presidente, siendo las 13:400 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA




NANCY FARFAN RIVEROS
MUNICIPAL
MINISTRO DE FE